LITORALPRESS

Fecha: 10-06-2025
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Polémica por licencias: aumenta la presión oficialista contra la superintendenta Gana

Pág. : 12
Cm2: 204,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Polémica por licencias: aumenta la presión oficialista contra la superintendenta Gana

Senadores de Urresti y Castro lanzan sus descargos contra la superintendenta.

La Comisión de Salud del Senado intensificó esta semana sus críticas contra la superintendenta de Seguridad Social, Pamela Gana, en medio del escándalo por el uso irregular de licencias médicas por parte de miles de funcionarios públicos que salieron del país mientras estaban supuestamente incapacitados. Uno de los focos del debate es la falta de implementación de un convenio vigente desde 2014 entre la Superintendencia y la Policía de Investigaciones (PDI), que permitía cruzar datos para detectar posibles fraudes. Según Gana, el acuerdo dependía de la "voluntad y capacidades técnicas" de ambas instituciones, lo que dificultó su aplicación. Pero para los senadores oficialistas, las explicaciones no bastan y la directiva pierde piso político. "Obviamente la superintendenta sigue en deuda, no solo con los detalles del fallido convenio SUSESO-PDI, sino también por la falta de diligencia para detectar el fraude, la suplantación y la alta emisión de licencias médicas, que tuvo que destapar la Contraloría", sostuvo el senador Juan Luis Castro (PS).

En la misma línea, Alfonso De Urresti (PS) cuestionó que "la principal duda es por qué no aplicó el protocolo vigente para cruzar información con la PDI y, teniendo conocimiento público de páginas web que ofrecen licencias a cambio de dinero, no denunciaron al Ministerio Público". A las críticas se sumó el senador Fidel Espinoza (PS), quien en una columna de opinión publicada en Radio Bío-Bío acusó a Gana de eludir su responsabilidad. "Pretende endosar toda la responsabilidad a la Compin y a Fonasa suena a excusa y a tratar de construir una coartada administrativa, cuando la Suseso tenía las facultades y no actuó", escribió. También cuestionó que, pese a que la ley N°20.585 de 2012 otorga a la Suseso la atribución de fiscalizar a los médicos que extienden licencias, no se activaran denuncias ni medidas concretas.